

Altamar Infrastructure Income II, F.C.R.

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e
Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2020

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el capital de determinados vehículos de inversión. La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de las mismas se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2020. Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo. Ver notas 4 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo. La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo. Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, que puedan considerarse significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

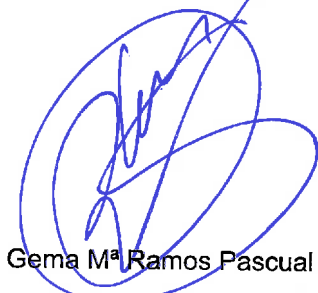
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gema M^a Ramos Pascual (22788)

9 de junio de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/12173

SELLO CORPORATIVO: 95,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
e Informe de gestión del ejercicio 2020



ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE		1 079 600,52	14 153 701,78
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1 053 701,02	14 144 844,11
Periodificaciones		24 795,50	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	1 104,00	8 857,67
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		70 324 949,74	15 853 434,12
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		70 324 949,74	15 853 434,12
Instrumentos de patrimonio		70 324 949,74	15 853 434,12
De entidades objeto de capital riesgo	6	70 324 949,74	15 853 434,12
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		71 404 550,26	30 007 135,90

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020	2019
PASIVO CORRIENTE		12 532 779,22	806 322,34
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	284 480,02	806 322,34
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	12 248 299,20	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		12 532 779,22	806 322,34
PATRIMONIO NETO		58 871 771,04	29 200 813,56
FONDOS REEMBOLSABLES	11	58 899 446,57	28 659 538,45
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		63 636 530,61	30 328 425,00
Prima de emisión		163 412,54	-
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(1 668 886,55)	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		(3 231 610,03)	(1 668 886,55)
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	6	27 675,53)	541 275,11
Activos financieros disponibles para la venta		(27 675,53)	541 275,11
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		71 404 550,26	30 007 135,90

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2020	2019
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		160 014 544,54	77 503 683,61
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	160 014 544,54	77 503 683,61
De empresas objeto de capital riesgo		160 014 544,54	77 503 683,61
De otras empresas		-	-
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		674 462 756,32	506 746 461,55
Patrimonio total comprometido	11	366 124 000,00	267 703 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		302 052 300,00	237 374 575,00
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	15	6 286 456,32	1 668 886,55
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		834 477 300,87	584 250 145,16

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

	Nota	2020	2019
Ingresos financieros	12.a.	1 189 235,90	479 021,75
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		1 188 943,58	475 430,55
Otros ingresos financieros		292,32	3 591,20
Gastos financieros	12.b.	(191 307,61)	(56 077,53)
Intereses y cargas asimiladas		(191 307,61)	(56 077,53)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		(1 530,68)	24 945,46
Resultados por enajenaciones (netos)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		(1 530,68)	24 945,46
Otros resultados de explotación		(3 692 994,16)	(1 712 705,34)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	13	(3 692 994,16)	(1 712 705,34)
Comisión de gestión		(3 675 650,86)	(1 709 842,12)
Otras comisiones y gastos		(17 343,30)	(2 863,22)
MARGEN BRUTO		(2 696 596,55)	(1 264 815,66)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	14	(535 013,48)	(404 070,89)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3 231 610,03)	(1 668 886,55)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3 231 610,03)	(1 668 886,55)
Impuesto sobre beneficios	15	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3 231 610,03)	(1 668 886,55)

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(3 231 610,03)	(1 668 886,55)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(568 950,64)	541 275,11
Por valoración de instrumentos financieros	(568 950,64)	541 275,11
Activos financieros disponibles para la venta	(568 950,64)	541 275,11
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(3 800 560,67)	(1 127 611,44)

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos reembolsables				
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	30 328 425,00	-	-	(1 668 886,55)	28 659 538,45
Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2020	30 328 425,00	-	-	(1 668 886,55)	28 659 538,45
Total ingresos y gastos reconocidos	-	163 412,54	-	(3 231 610,03)	(3 068 197,49)
Operaciones con participes	33 308 105,61	-	-	-	33 308 105,61
Suscripciones	33 743 275,00	-	-	-	33 743 275,00
Reembolsos	(435 169,39)	-	-	-	(435 169,39)
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	(1 668 886,55)	1 668 886,55	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	63 636 530,61	163 412,54	(1 668 886,55)	(3 231 610,03)	58 899 446,57
				(27 675,53)	58 871 771,04

23

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos reembolsables					Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1 668 886,55)	(1 668 886,55)	(1 127 611,44)
Operaciones con participes	30 328 425,00	-	-	-	30 328 425,00	30 328 425,00
Suscripciones	30 328 425,00	-	-	-	30 328 425,00	30 328 425,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	30 328 425,00	-	-	(1 668 886,55)	28 659 538,45	29 200 813,56



ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	8 479 335,70	(896 367,34)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(3 231 610,03)	(1 668 886,55)
Ajustes del resultado	(996 398,23)	(447 889,68)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(1 189 236,52)	(479 021,75)
Gastos financieros	191 307,61	56 077,53
Diferencias de cambio	1 530,68	(24 945,46)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	11 709 415,05	797 464,67
Deudores y otras cuentas a cobrar	7 753,67	(8 857,67)
Otros activos corrientes	(24 795,50)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	(521 842,32)	806 322,34
Otros pasivos corrientes	12 248 299,20	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	997 928,91	422 944,22
Pagos de intereses	(191 307,61)	(56 077,53)
Cobros de dividendos	1 188 943,58	475 430,55
Cobros de intereses	292,94	3 591,20
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(55 040 466,26)	(15 312 159,01)
Pagos por inversiones	(55 040 466,26)	(15 312 159,01)
Inversiones financieras	(55 040 466,26)	(15 312 159,01)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	-	-
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	33 471 518,15	30 328 425,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	33 471 518,15	30 328 425,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	33 906 687,54	30 328 425,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	(435 169,39)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(1 530,68)	24 945,46
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(13 091 143,09)	14 144 844,11
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	14 144 844,11	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	1 053 701,02	14 144 844,11

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. (en adelante el Fondo) fue constituido el 15 de enero de 2019 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 245 y con ISIN ES0107576003 y CIF: V88295027.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante la inscripción de la misma en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo, se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services - Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo tiene invertido un 119,45% y un 54,29%, respectivamente de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad.

- El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 5 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.



ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene dos inversiones que superan dicho ratio, no obstante, la Ley 22/2014 dispone en su artículo 17 que las exigencias anteriores podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V y durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso correspondiente al 7,50% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el Patrimonio desembolsado a esa fecha asciende a 64.071.700,61 euros.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 435.169,39 euros, correspondiente 0,12% de sus compromisos de inversión.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 29 de marzo de 2021, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención expresa al respecto.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

e) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, es la siguiente:

	<u>Propuesta</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	<u>(3 231 610,03)</u>
Aplicación	
Partícipes	<u>(3 231 610,03)</u>
	<u>(3 231 610,03)</u>

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

— Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance de situación dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva

Se contabilizan en el activo de balance de situación dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irreparable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance de situación.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene en balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

La adquisición por parte del Fondo de sus propias participaciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las participaciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas participaciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las participaciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de participaciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.



ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado el Fondo únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con Bankia, S.A., por otro lado, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posible situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora ya que, de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero del Fondo asociado a un tipo de interés es la posición de Tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con Bankia, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgos de tipo de cambio

La Sociedad Gestora no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de las Entidades Participadas.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo - Extranjeras	<u>70 324 949,74</u>	<u>15 853 434,12</u>
	<u>70 324 949,74</u>	<u>15 853 434,12</u>

En el epígrafe de Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene suscritos compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity por un valor de 159.706.207,46 euros. Este capital inicialmente comprometido se ha incrementado en 308.337,09 euros como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas fueros tratadas como "recallable sitribution", es decir, dicha parte de la distribución recibida podría ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. El Compromiso de Inversión Ajustado asciende, por tanto a 160.014.544,55 euros.

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2020:

Entidad Participada	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)				
Fondo 1	4,53%	-	20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 2	1,15%	-	5 881 952,26	-	-	5 881 952,26
Fondo 3	3,62%	-	20 049 717,82	-	-	20 049 717,82
Fondo 4	0,05%	-	20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 5	0,73%	-	8 150 130,96	-	-	8 150 130,96
Fondo 6	0,42%	-	2 698 569,76	-	-	2 698 569,76
Fondo 7	n/a	-	4 876 697,15	-	-	4 876 697,15
Fondo 8	10,75%	-	5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 9	0,40%	-	5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 10	0,66%	-	4 576 151,93	225 218,81	-	4 801 370,74
Fondo 11	2,56%	-	16 365 376,14	-	-	16 365 376,14
Fondo 12	0,62%	-	7 500 000,00	83 118,28	-	7 583 118,28
Fondo 15	0,50%	-	15 000 000,00	-	-	15 000 000,00
Fondo 15	1,78%	-	9 607 611,44	-	-	9 607 611,44
Fondo 15	0,28%	-	15 000 000,00	-	-	15 000 000,00
			<u>159 706 207,46</u>	<u>308 337,09</u>	<u>-</u>	<u>160 014 544,55</u>

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tenía suscritos compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity por un valor de 77.503.683,61 euros.

Entidad Participada	Participación	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)				
Fondo 1	-	20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 2	0,51%	5 881 952,26	-	-	5 881 952,26
Fondo 3	0,66%	20 049 717,82	-	-	20 049 717,82
Fondo 4	0,52%	20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 5	0,29%	8 901 548,87	-	-	8 901 548,87
Fondo 6	-	2 670 464,66	-	-	2 670 464,66
		<u>77 503 683,61</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>77 503 683,61</u>

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2020:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.19	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.20
Fondo 1	-	16 074 504,02	-	908 033,03	16 982 537,05
Fondo 2	5 513 994,25	-	-	59 593,97	5 573 588,22
Fondo 3	10 166 263,00	4 508 201,25	-	(614 216,25)	14 060 248,00
Fondo 4	181 782,00	5 218 765,80	-	(558 902,81)	4 841 644,99
Fondo 5	(8 605,13)	162 891,44	-	(157 768,49)	(3 482,18)
Fondo 6	-	2 701 050,76	-	111 935,14	2 812 985,90
Fondo 7	-	4 876 697,15	-	17 466,56	4 894 163,71
Fondo 8	-	5 037 500,00	-	25 440,00	5 062 940,00
Fondo 9	-	4 179 000,00	-	296 935,00	4 475 935,00
Fondo 10	-	4 430 227,45	-	57 387,25	4 487 614,70
Fondo 11	-	5 324 901,31	-	(192 182,71)	5 132 718,60
Fondo 12	-	2 526 727,08	-	(105 727,08)	2 421 000,00
Fondo 13	-	-	-	(128 605,00)	(128 605,00)
Fondo 14	-	-	-	(143 649,25)	(143 649,25)
Fondo 15	-	-	-	(144 690,00)	(144 690,00)
	<u>15 853 434,12</u>	<u>55 040 466,26</u>	<u>-</u>	<u>(568 950,64)</u>	<u>70 324 949,74</u>

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2019:

Entidad Participada	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.19
Fondo 1	-	-	-	-
Fondo 2	5 791 245,45	-	(277 251,20)	5 513 994,25
Fondo 3	8 798 104,89	-	1 368 158,11	10 166 263,00
Fondo 4	559 020,00	-	(377 238,00)	181 782,00
Fondo 5	163 788,67	-	(172 393,80)	(8 605,13)
Fondo 6	-	-	-	-
	<u>15 312 159,01</u>	<u>-</u>	<u>541 275,11</u>	<u>15 853 434,12</u>

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

El desglose de los ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.2019	Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	Ajustes por valoración al 31.12.2020
Fondo 1		-	908 033,03	908 033,03
Fondo 2		(277 251,20)	59 593,97	(217 657,23)
Fondo 3		1 368 158,11	(614 216,25)	753 941,86
Fondo 4		(377 238,00)	(558 902,81)	(936 140,81)
Fondo 5		(172 393,80)	(157 768,49)	(330 162,29)
Fondo 6		-	111 935,14	111 935,14
Fondo 7		-	17 466,56	17 466,56
Fondo 8		-	25 440,00	25 440,00
Fondo 9		-	296 935,00	296 935,00
Fondo 10		-	57 387,25	57 387,25
Fondo 11		-	(192 182,71)	(192 182,71)
Fondo 12		-	(105 727,08)	(105 727,08)
Fondo 13		-	(128 605,00)	(128 605,00)
Fondo 14		-	(143 649,25)	(143 649,25)
Fondo 15		-	(144 690,00)	(144 690,00)
		<u>541 275,11</u>	<u>(568 950,64)</u>	<u>(27 675,53)</u>

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

A continuación, se detallan los auditores de cada uno de los fondos participados, al 31 de diciembre de 2020:

Entidad Participada	Auditores
Fondo 1	PwC
Fondo 2	EY
Fondo 3	EY
Fondo 4	Deloitte
Fondo 5	PwC
Fondo 6	KPMG
Fondo 7	Deloitte
Fondo 8	Deloitte
Fondo 9	Deloitte
Fondo 10	PwC
Fondo 11	KPMG
Fondo 12	Deloitte
Fondo 13	EY
Fondo 14	PwC
Fondo 15	KPMG

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	2020	2019
Tesorería		
Moneda funcional (euros)	1 053 659,55	13 966 685,34
Moneda extranjera	41,47	178 158,77
	<u>1 053 701,02</u>	<u>14 144 844,11</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que el Fondo mantiene en tres cuentas corrientes bancarias, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2020 y 2019 por las citadas cuentas corrientes han ascendido a un importe de 292,32 euros y 3.591,20 euros respectivamente, registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12.a).

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 33% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este porcentaje es del 0,39% y del 5,28%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido, incluyendo otros activos líquidos equivalentes.

8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deudores	1 104,00	8 175,34
Administraciones Públicas deudoras	-	682,33
	<u>1 104,00</u>	<u>8 857,67</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del epígrafe de Deudores corresponde, principalmente, al importe pendiente de cobro a la Sociedad Altamar Infraestructuras S.L.

Al 31 de diciembre de 2020 el capítulo de Administraciones Públicas deudoras recoge, principalmente por retenciones practicadas (Nota 15).

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U.	51 653,73	625 746,60
Altamar Infraestructuras S.L.	137 970,73	-
Altamar Fund Services S.L.	79 526,35	-
Acreedores por prestación de servicios	12 692,75	179 834,07
Administraciones Públicas Acreedoras (Nota 15)	<u>2 636,46</u>	<u>741,67</u>
	<u>284 480,02</u>	<u>806 322,34</u>

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe de Acreedores por prestación de servicios recoge, principalmente, al importe pendiente de pago a las sociedades Altamar Infraestructuras, S.L. y Altamar Fund Services S.L. por prestación de servicios así como por otros gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capítulo Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U recoge el importe pendiente de pago por la comisión de gestión (Nota 13).

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

10. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Deudas a corto plazo y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2020	2019
Deudas a corto plazo	12 248 299,20	-
	<u>12 248 299,20</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene registradas deudas a corto plazo que corresponden, principalmente, al importe dispuesto de la línea de crédito que se contrató con Bankia, S.A., con un tipo de interés de 1,9%. Los gastos financieros asociados a la línea de crédito, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y durante el periodo comprendido entre el 15 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, ascienden a 191.307,61 euros y 56.077,53 euros respectivamente. (Nota 12)

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

11. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2020 asciende a 366.124.000,00 euros.

El patrimonio del Fondo está dividido en siete clases de participaciones denominadas como Clase A, Clase B, Clase C, Clase D, Clase E, Clase F y Clase G, todas ellas sin valor nominal que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre aquél en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

- Las participaciones de Clase A van dirigidas fundamentalmente a:
 - (i) Inversores institucionales y otras instituciones e inversores particulares, que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de 40.000.000 de euros.
 - (ii) Empleados, directivos, accionistas o Consejeros de la Sociedad Gestora, su Matriz o las participadas de ésta, bien a título personal o a través de sus sociedades.
- Las participaciones de Clase B van dirigidas fundamentalmente a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de, al menos, 25.000.000 euros.
- Las participaciones de Clase C van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase B pero sea de al menos 10.000.000 de euros.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

- Las participaciones de Clase D van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad o sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase C pero sea del menos 2.500.000 euros, si bien la Sociedad Gestora podrá aceptar Compromisos de Inversión por debajo de dicha cifra que nunca podrán ser inferiores a 1.000.000 de euros.

Adicionalmente, esta clase va dirigida a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión sea de, al menos, cien mil (100.000) euros y accedan al Fondo a través una entidad financiera con la que se haya suscrito el correspondiente acuerdo de mediación y de la que el inversor sea cliente en base a un contrato de asesoramiento independiente según la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014 (relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE), por el que el inversor ya satisfaga comisión a dicha entidad financiera.

- Las participaciones de Clase E van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permitía suscribir participaciones de Clase D pero sea de, al menos, 250.000 euros, así como a aquellos que cumpliendo con este compromiso mínimo, accedan al Fondo a través de una entidad colocadora con la que se haya suscrito el correspondiente acuerdo de mediación de la que el inversor sea cliente en base a un contrato de asesoramiento no independiente.
- Las participaciones de Clase F van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permitía suscribir participaciones de Clase D pero sea de, al menos, 100.000 euros, así como a aquellos que cumpliendo con este compromiso mínimo, accedan al Fondo a través de una entidad colocadora con la que se haya suscrito el correspondiente acuerdo de mediación de la que el inversor sea cliente en base a un contrato de asesoramiento no independiente.
- Las participaciones de Clase G van dirigidas exclusivamente a fondos o vehículos de inversión gestionados por la Sociedad Gestora, su sociedad matriz o sus sociedades vinculadas.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

El epígrafe de Partícipes corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Desde la constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso correspondiente al 9,22% para el ejercicio terminado en 2020 y 11,33% en el ejercicio 2019, de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el Patrimonio desembolsado a dicha fecha asciende a 33 743 275,00 euros a cierre de 2020 así como a 30.328.425,00 euros a cierre de 2019.

Los importes de los desembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	2020	2019
Clase A	3 504 600,00	4 672 800,00
Clase B	1 875 000,00	2 500 000,00
Clase C	6 051 800,00	1 000 000,00
Clase D	6 948 750,00	4 365 000,00
Clase E	4 132 500,00	2 368 750,00
Clase F	7 730 625,00	15 421 875,00
Clase G	3 500 000,00	-
	<u>33 743 275,00</u>	<u>30 328 425,00</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	Patrimonio del Fondo	Nº de Participaciones
Clase A	8 078 262,60	8 121 860,2100
Clase B	4 316 484,31	4 345 285,5900
Clase C	6 586 132,50	7 003 905,1200
Clase D	10 455 232,82	11 236 908,3900
Clase E	5 783 847,81	6 457 094,5900
Clase F	20 141 674,16	22 995 248,2400
Clase G	3 510 136,84	3 476 228,4700
	<u>58 871 771,04</u>	<u>63 636 530,61</u>

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2019, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases era el siguiente:

	Patrimonio del Fondo	Nº de Participaciones
Clase A	4 746 360,86	4 672 800,0000
Clase B	2 538 104,65	2 500 000,0000
Clase C	971 118,99	1 000 000,0000
Clase D	4 207 362,89	4 365 000,0000
Clase E	2 252 342,12	2 368 750,0000
Clase F	14 485 524,05	15 421 875,0000
Clase G	-	-
	<u>29 200 813,56</u>	<u>30 328 425,0000</u>

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

12. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de Resultados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe del ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 15 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	1 188 943,58	475 430,55
Intereses de cuentas corrientes (Nota 7)	<u>292,32</u>	<u>3 591,20</u>
	<u>1 189 235,90</u>	<u>479 021,75</u>

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2020	2019
Fondo 1	384.142,60	-
Fondo 2	330 284,52	417 330,11
Fondo 3	147 864,00	58 100,44
Fondo 8	220 313,95	-
Fondo 12	106 338,51	-
	<u>1 188 943,58</u>	<u>475 430,55</u>

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe del ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 15 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Intereses y cargas asimiladas	<u>191 307,61</u>	<u>56 077,53</u>
	<u>191 307,61</u>	<u>56 077,53</u>

Los intereses y cargas asimiladas se corresponden íntegramente a la línea de crédito contratada con Bankia, S.A.

13. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe del ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 15 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Comisión de gestión	3 675 650,86	1 709 842,12
Comisión de depósito	17 343,30	2 863,22
	<u>3 692 994,16</u>	<u>1 712 705,34</u>

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Durante el periodo comprendido entre el ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 15 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, las comisiones de gestión y de depositaria han sido las siguientes:

	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Clase G
Comisión de gestión (*)	0,60%	0,65%	0,70%	0,80%	1,15%	1,35%	Sin comisión
Comisión de gestión (**)	0,60%	0,65%	0,70%	0,80%	1,15%	1,35%	Sin comisión
Comisión de depositaria sobre el Patrimonio Neto							
hasta 40 millones de euros	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%
desde 40 millones de euros							
hasta 100 millones de euros	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
más de 100 millones de euros	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%

(*) Desde la constitución del Fondo y hasta la fecha del quinto aniversario del Primer Cierre no promotor. La base del cálculo es el Patrimonio Total Comprometido del Fondo (en la parte correspondiente a los compromisos de cada una de las clases citadas), a excepción de la Clase A y la Clase B que la base del cálculo es sobre el Patrimonio comprometido en Fondos Subyacentes y Co-Inversiones.

(**) A partir de la finalización del Periodo 1 y hasta la liquidación del Fondo sobre el Importe Comprometido en Fondos Subyacentes (1) + importe invertido en Co-Inversiones - coste de adquisición de las inversiones en Fondos Subyacentes que hubieran sido desinvertidas por los mismos - coste de adquisición de Co-Inversiones que hubieran sido desinvertidas (todo ello en la parte correspondiente a cada una de las clases citadas).

14. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe del ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 15 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Servicios profesionales de asesoría legal	205 344,76	110 519,29
Servicios profesionales de auditoría	7 744,00	6 655,00
Tasas C.N.M.V	6 740,18	-
Primas de seguros	410,24	-
Servicios de administración	288 605,45	190 183,65
Servicios bancarios y similares	3 671,16	51 344,05
Otros servicios	22 497,69	45 368,90
	535 013,48	404 070,89

Al 31 de diciembre de 2020, el importe recogido en el epígrafe Otros servicios corresponde, principalmente, a los gastos de viajes correspondientes a la asistencia a las Juntas Anuales de los Fondos Participados.



ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

15. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 15 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2020	2019
Administración Pública deudora por retenciones (Nota 8)	-	682,33
	-	682,33

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras por retenciones (Nota 9)	2 636,46	741,67
	2 636,46	741,67

La conciliación del resultado contable al 31 de diciembre de 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(3 231 610,03)	(1 668 886,55)
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	-	-
Diferencias permanentes - Exención del 99% por Régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(968 629,63)	(417 330,11)
Resultado contable ajustado	(4 200 239,66)	(2 086 216,66)
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible del ejercicio	(4 200 239,66)	(2 086 216,66)
Cuota íntegra	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(2 636,46)	(741,67)
Cuota a pagar / (devolver)	(2 636,46)	(741,67)

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Durante el ejercicio 2020 y 2019, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar del 70% a partir del ejercicio 2017, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores según el siguiente desglose:

Ejercicio 2019	2 086 216,66
Ejercicio 2020	4 200 239,66
	6 286 456,32

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio, la Entidad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

16. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2020 y durante el periodo comprendido entre el 15 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán	Presidente
D. José Luis Molina Domínguez	Consejero
D. Miguel Zurita Goñi	Consejero
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)	Secretario - Consejero
Dña. María Sanz Iribarren	Vicesecretaria - Consejera

17. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

18. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2020 y 2019 del Fondo ha ascendido a un importe de 6 miles de euros en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios en los ejercicios. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio 2020 ni durante el periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

19. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha del presente informe, la Sociedad Gestora ha realizado su segunda distribución a partícipes, por un total de aproximadamente 1,4 millones de euros. Del mismo modo, con posterioridad al cierre, el fondo ha efectuado nuevos cierres, dando entrada a inversores que han incrementado el Patrimonio Total Comprometido en 12,5 millones de euros, alcanzando un total de aproximadamente 378,6 millones de euros a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales. Asimismo, los inversores han desembolsado con posterioridad al cierre del ejercicio aproximadamente 10,7 millones de euros.

Además de lo señalado en los párrafos anteriores, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

INFORME DE GESTION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras, los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R.) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2020.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2020

Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. (en adelante el Fondo) se constituyó el 15 de enero de 2019 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 245 y con ISIN ES0107576003 y CIF: V88295027.

Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. cuenta a 31 de diciembre de 2020 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de aproximadamente 366,12 millones de euros.

Durante el ejercicio 2020 se han efectuado 9 compromisos de inversión (5 primarios, 2 secundario y 2 co-inversiones) por un total de 83,2 millones de euros.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Cumplimiento de coeficientes

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

INFORME DE GESTION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital riesgo, a 31 de diciembre de 2020 Altamar Infrastructure Income, F.C.R. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

No obstante, la Ley 22/2014 dispone en su artículo 17 que las exigencias anteriores podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V y durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2020, el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2020, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME, F.C.R.

INFORME DE GESTION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2020 , de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

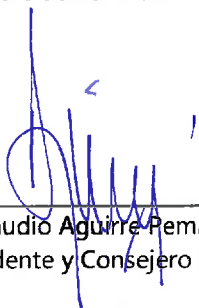
Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha del presente informe, la Sociedad Gestora ha realizado su segunda distribución a partícipes, por un total de aproximadamente 1,4 millones de euros. Del mismo modo, con posterioridad al cierre, el fondo ha efectuado nuevos cierres, dando entrada a inversores que han incrementado el Patrimonio Total Comprometido en 12,5 millones de euros, alcanzando un total de aproximadamente 378,6 millones de euros a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales. Asimismo, los inversores han desembolsado con posterioridad al cierre del ejercicio aproximadamente 10,7 millones de euros.

Además de la señalado en los párrafos anteriores, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

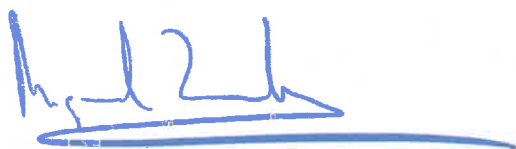
El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 29 de marzo de 2021, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R.



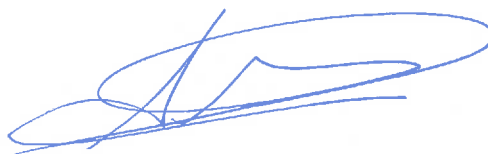
D. Claudio Aguirre Pemán
Presidente y Consejero Delegado



D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado



D. Miguel Zurita Goñi
Consejero



Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario



Dña. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, a efectos de su identificación.



Dña. María P. Sanz Iribarren
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 29 de marzo de 2021.

